



Venezuela lucha por la paz y soberanía de la nación

Auditorio del Tribunal Supremo de Justicia. Caracas, jueves, 24 de enero de 2019

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Maikel Moreno Ciudadano Diosdado Cabello Rondón, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente; ciudadano Nicolás Maduro Moros, presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela; doctor Tarek William Saab, presidente del Consejo Moral Republicano y Fiscal General de la República; doctora Tibisay Lucena, presidenta del Consejo Nacional Electoral; magistrada Indira Alfonso Izaguirre, primera vicepresidenta del Tribunal Supremo de Justicia, y demás magistradas y magistrados de este alto Tribunal; doctor Elvis Amoroso, contralor general de la República; doctor Alfredo Ruiz, defensor del pueblo; constituyente Cilia Flores, primera combatiente de la República; doctora Delcy Rodríguez, vicepresidenta ejecutiva de la Re-

pública, y demás vicepresidentes sectoriales; ministras y ministros del Poder Popular, integrantes del Gabinete Ejecutivo; doctor Reinaldo Muñoz, Procurador general de la República; doctora Carmen Maricela Castro, defensora pública General; general en jefe Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y demás oficiales generales y almirantes integrantes del Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; excelentísimo señor embajador, honorables encargados de negocios, y representantes del cuerpo diplomático acreditados en el país; doctora Luisa Estela Morales Lamuño, expresidenta del Tribunal Supremo de Justicia, bienvenida doctora; magistrados eméritos del Tribunal Supremo de Justicia; magistrado Marcos Medina Salas, vicepresidente de la Sala Político

administrativo e inspector general de Tribunales; doctor Jesse Arias, director ejecutivo de la Magistratura; doctor Gustavo Amoni, director general de la Escuela Nacional de la Magistratura; secretarías de sala y juezas de juzgados de sustanciación de la Sala Político Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia; juezas rectores y jueces rectores, presidentas y presidentes de Circuito Judiciales Penales de Corte de Apelaciones; juezas y jueces superiores de Instancia y de Control e Itinerantes en las materias contenciosas administrativas, contencioso tributario, Civil, Mercantil, Penal, Agraria, Laboral, Lopna, violencia de géneros y Penal Municipal de las diferentes circunscripciones judiciales del país.

Oficiales generales y superiores integrantes del Sistema Judicial Pe-

nal Militar; autoridades académicas de las universidades presentes en esta sesión solemne; magistradas y magistrados suplentes del Tribunal Supremo de Justicia, servidoras y servidores públicos del Tribunal Supremo de Justicia; distinguidos invitados especiales, representantes de los medios de comunicación social, señoras y señores.

“Yo llevo entre mi espíritu encendida la hermosa luz del entusiasmo ardiente, amo la libertad más que a la vida, y no nací para doblar la frente.” Este es un extracto de un poema, del destacado poeta guatemalteco Ismael Serna, lo escribió desde la cárcel cuando perdía días de libertad, siendo perseguido por Justo Rufino Barrios, y es que amar la libertad más que a la vida no es una utopía, millones de hombres y mujeres han perdido



sus vidas a lo largo de la historia por ser fieles a sus principios de libertad. Libertad es un grito que la infamia de los imperios siempre han querido ahogar, y con la represión de la libertad llegó la esclavitud en todas y cada una de sus manifestaciones más decadentes: la esclavitud física que dominó al hombre y lo llevó a la más trágica humillación que ha podido recibir en toda la historia de la humanidad; pero así como fue evolucionando la sociedad los imperios siguieron dirigiendo sus acciones para que la libertad fuese una prerrogativa de pocos y que la esclavitud también evolucionara para imponerse en las nuevas formas que podemos ver el día de hoy.

La esclavitud dejó de ser meramente física, mutó, y ahora en el mundo hay esclavitud social, negando a los pueblos su derecho de crecer en perfecta armonía con sus postulados culturales. La esclavitud política es cuando se sume a un pueblo y se le reprime su voluntad de ejercer y decidir sobre su propio destino; esta esclavitud se inspira

en los procesos hegemónicos de los imperios para someter a la democracia e imponer sus criterios de elección oligárquica y limitar la decisión de los pueblos, para que sean las cúpulas neoliberales que son inmensas, que tienen un inmenso caudal económico que se hagan del poder político.

También una nueva forma de esclavitud es la económica, esa en la que hoy está sometido el pueblo venezolano, esa que subyace en el intento criminal de los imperios, que en su pretensión de ahogar a los gobiernos democráticos terminan ahogando a los pueblos, impidiéndoles acceder al mercado mundial y tener el firme derecho de abastecerse de los productos necesarios para la población.

Y es que la esclavitud se prolongó por esas ansias inhumanas de los grandes poderes de aquellos tiempos, que precisamente son los mismos que hoy también intentan someter a los pueblos del mundo a una nueva forma de esclavitud y con el único propósito de mantener

bajo su dominio el destino de cada uno de nosotros.

La historia está llena de amenazas y agresiones imperiales, desde el sangriento imperio romano, pasando por el británico, el español y otros cuantos más, fueron artífices de la degradación humana que llevó no solo a la pérdida de la libertad, sino también a la desdichada consecuencia de perder la identidad de cada una de las regiones que fueron víctimas de sus salvajes pretensiones. Cuánto tiempo padecieron estos pueblos para poder encontrarse nuevamente con su identidad, hambre, miseria, ruina y una constancia desigualdad, fueron sólo pocos de los tantos problemas que dejó en el camino la barbarie del imperialismo. El imperio alemán, aquel que comandaba el nefasto Adolfo Hitler cobró la inimaginable suma de casi 20 millones de víctimas, podría decirse que son 2/3 de la población de nuestro país, de solo pensarlo se nos viene a nuestra conciencia la responsabilidad que tenemos de cuidar a nuestros hijos e hijas para

que no sean víctimas de las pretensiones imperiales.

Así y de la misma forma, países como Nicaragua, Panamá y El Salvador, también fueron víctimas entre los años 70 y 80 de como el imperio no mide de sus adversarios, no tiene compasión y no guarda reposo para hacer daño a hombres, mujeres y niños. Tampoco advierte ni conoce de inclinaciones religiosas, sociales o políticas, aunque es claro que quienes más sufren es el pueblo históricamente perseguido, ese que anda laborando el campo y que ama esta tierra como a su propia vida. No obstante, ese pueblo es conocedor de la verdad, bien lo diría nuestro cantor del pueblo Alí Primera, el pueblo es sabio y paciente.

En la actualidad esa hegemónica amenaza imperial viene de los Estados Unidos contra nuestro país y para ese objetivo no se han guardado nada, el descaró con el que hoy actúan representa la más evidente miseria que nace del fascismo, una especie de guerra de exterminio. Vemos con asombro como este

mundo va en camino equivocado, donde se aplaude la involución, donde los grandes logros de la humanidad se ven hoy amenazados.

Les coloco solo un ejemplo, en España se ha desatado una ola de protestas de mujeres, que ven la amenaza de que la legislación en materia de género sea derogada. Y no es una simple amenaza, es un propósito planificado para sumir a las mujeres en esclavitud. Sabemos que las valientes mujeres de España no permitirán que una aberración como esta pueda llevarse a cabo. Desde aquí nuestra absoluta solidaridad.

Pero así está este mundo, las visiones progresistas pretenden ser coartadas por nuevas expresiones del nefasto momento histórico del nazismo y el fascismo. El mundo pasa por un verdadero momento oscuro donde quienes luchan incansablemente por la libertad se han visto reprimidos en sus humanos intentos.

Ahora bien, el propósito de hablar de libertad desde este máximo tribunal no es una mera o simple casualidad, nuestro país no escapa de esa amenaza, que por cierto se ha cernido y prolongado en estos tres últimos años con un saña intensidad jamás antes vista: un golpe de Estado, sí, un verdadero golpe de Estado, pues no sólo trata de mellar la estructura del Gobierno ejecutivo, sino de todas las demás instituciones, que son la base de un Estado democrático.

Esto lo han hecho con una nueva versión para desconocer a las autoridades legítimas mediante nuevos criterios de los laboratorios conspirativos, utilizando internacionalmente la teoría de la usurpación, versión muy parecida a aquella que se usó hace algunos años que denominaron “vacío de poder”, que al no obtener ninguna consecuencia ahora vuelven nuevamente en sus andanzas, partiendo de lo que son los libretos de las conspiraciones imperiales sobre el ensayo y el error.

PODERES EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

En este sentido desde el Tribunal Supremo de Justicia debemos jugar un papel preponderante en

la defensa de la soberanía e integridad nacional.

Es por esto que como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y en nombre del poder judicial, fiel al cumplimiento de la Constitución y las leyes, tengo el deber de pronunciarme sobre los acontecimientos ocurridos el día de ayer, pudimos observar cómo se ha promovido de forma descarada y al margen de los principios básicos del derecho internacional, el desconocimiento a la institucionalidad democrática del país, en este sentido dejamos absolutamente claro nuestro reconocimiento a la autoridad legítima, constituida del ciudadano Nicolás Maduro Moros como Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela.

Así, y en consecuencia, desconocemos cualquier pretensión inconstitucional de usurpar un cargo de elección popular por vías de hecho, con el grave propósito de burlar la voluntad democrática del pueblo venezolano y el objetivo de provocar la ruptura del orden constitucional debidamente establecido en el país. Lamentamos que se reediten criterios del pasado para saltar el poder político por la fuerza, hacemos un llamado a la comunidad internacional y a la Organización de las Naciones Unidas y denunciamos que en Venezuela se está gestando un golpe de Estado con la anuencia de gobiernos extranjeros, con un vasto antecedente de conspiración y promotores de guerra fratricidas en la región, desde el Poder Judicial reconocemos todas y cada una de las autoridades civiles y militares que han sido legalmente constituidas y que ejercen sus funciones, cumpliendo con los requisitos constitucionales y legales contenido en nuestro ordenamiento jurídico.

Compatriotas venezolanos ya no es solo una amenaza, somos víctimas de un ataque furtivo y despiadado del imperio norteamericano, por eso quienes tenemos el deber de dirigir los fundamentales poderes del estado, no podemos ser vacilantes ante lo que significa perder nuestra identidad y nuestra libertad, por eso cada poder del estado junto con nuestra heroica Fuerza Armada Nacional Bolivariana debe ser dirigido e integrado por hom-

bres y mujeres absolutamente leales a la Patria y a la soberanía.

“desconocemos cualquier pretensión inconstitucional de usurpar un cargo de elección popular por vías de hecho, con el grave propósito de burlar la voluntad democrática del pueblo venezolano”.

Consideraba nuestro libertador Simón Bolívar que la experiencia le había enseñado que de los hombres se había de exigir mucho para obtener muy poco, pues es válida la ocasión para señalar que quien no tenga el temple y los principios democráticos para defender la Patria, puede retirarse con orgullo y al menos no perder su dignidad traicionando a un país y no como aquellos que venden su conciencia a una canalla de hienas que se burlan del papel deprimente que llegan hacer.

Insisto, solo hombres y mujeres verdaderamente patriotas pueden dirigir nuestras instituciones y tener la garantía de no venderse a la primera aventura desvergonzada que se les ofrezca. Es por esto que me sirvo expresar mi orgullo y mi afecto incondicional, patriota y bolivariano a los magistrados y magistradas del Tribunal Supremo de Justicia.

Continúen firmes hombre y mujeres de la ley en su propósito de hacer justicia por esta Patria, no obstante debemos recordar que la

justicia deja de serla si queda ilusoria su ejecución y entonces para ello también es determinante la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado, que siempre en el ámbito de la ley y en el cumplimiento de nuestra Constitución deben hacer valer la sentencia y decisiones emitidas por los Tribunales del país.

Desde este propósito y ante esta amenaza, hemos contemplado cómo nuestro conglomerado de fuerza pública ha correspondido su mandato, todo lo cual permite inferir, que sin lugar a duda sea convertido en una sólida y cohesionada estructura con el poder de las armas, que sólo deben tener como objetivo defender a nuestro glorioso pueblo. Cualquier aventura apátrida debe ser reducida imponiendo el más extremo peso de la ley.

A la Fuerza Armada Nacional Bolivariana poco puede merecer en este momento, que no sea un fervoroso aplauso por su coraje, valentía y pundonor en la defensa de nuestra Patria y su soberanía.

Sabemos que son hombres y mujeres de justicia, y eso lo pudimos ver, incluso, con una exacta explicación jurídica, hicieron valer nuestras leyes para defender nuestras aguas territoriales; sin duda que fue ejemplarizante la manera técnica e inteligente que utilizaron nuestras Fuerzas Armadas para hacer valer los derechos de la Patria.

“[...] fue ejemplarizante la manera técnica e inteligente que utilizaron nuestras Fuerzas Armadas para hacer valer los derechos de la Patria”.

Señoras y señores, la cohesión de todos nuestros poderes con una sola visión de defensa integral de la nación, nos hace decir con orgullo que somos invencibles ante cualquier amenaza que quiera desafiar nuestra envidiable, profunda y pacífica democracia. Por eso felicito al Poder Electoral por su permanente garantía de participación y defensa de la voluntad democrática del pueblo venezolano.

Al Poder Ciudadano y sus instituciones por hacer prevalecer los derechos de nuestros ciudadanos y combatir con hidalguía los flagelos que amenazan la paz de la nación.

También invito al Poder Legislativo, representado por la Asamblea Nacional, a que depongan la actitud de desacato constitucional y se incorporen conjuntamente con nosotros para hacer posible un país de todos y para todas; nuestras manos siguen extendidas esperando lo que ustedes lo que el pueblo también espera: un entendimiento sano, amplio para que nuestro destino recaiga solo en las manos de los venezolanos.

Aquí estamos señores diputados y diputadas, esta casa de justicia también es de ustedes, y es tiempo de la fraternidad y el respeto; nuestras únicas armas son la Ley y el Derecho, cúmplanla y hablaremos el mismo lenguaje. Pero sin duda debo hacer un especial reconocimiento al Poder Ejecutivo, hace pocos días investimos de autoridad reelegida al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros; sabemos por todo lo que ha tenido que pasar el señor Presidente en su voluntad inquebrantable de defender los derechos e intereses de los venezolanos; han sido momentos difíciles, pero debemos reconocer su absoluta entereza para actuar conforme a la necesidad de la Nación.

También desde este estrado le extiendo mi más absoluta consideración, y sé que tanto el pueblo venezolano como nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana cuentan con un Comandante en Jefe que ha sabido llevar, con mucha sabiduría, el timón de nuestros destinos.

GESTIÓN JUDICIAL DEL AÑO 2018

Ahora bien, luego de esta breve introducción debemos hacer un pequeño resumen de lo que fue la actividad que en el año 2018 desplegó nuestro Tribunal Supremo de Justicia, siempre a la vanguardia por la defensa del Estado de Derecho; es así que a los efectos de desglosar puntualmente los avances y la ejecución de las actividades que desarrollamos a lo largo de todo el año 2018, nos permitimos señalar puntos importantes que hemos recogido de un intenso trabajo con la responsable participación no solo de los funcionarios del Poder Judicial, sino también de una extensa participación social que se incorporó a nuestro impetuoso y dedicado trabajo en pro de los ciudadanos y la justicia, en primer lugar visualiza nuestra importante gestión jurisdiccional del año 2018, así tenemos que fueron ingresados 382.591 asuntos, aún así logramos un total de 831.367 sentencias de todos los tribunales a nivel nacional, lo que claramente representa un 217 % de efectividad en la actividad judicial del año 2018.

*“fueron ingresados
382.591 asuntos,
aún así logramos
un total de 831.367
sentencias de todos
los tribunales a
nivel nacional, lo
que claramente
representa un 217
% de efectividad en
la actividad judicial
del año 2018”.*

En cuanto a la actividad jurisdiccional desarrollada por las distintas salas del Tribunal Supremo de Justicia, tenemos que fueron emitidas un total de 4.400 decisiones de las cuales 86 de ellas pertenecen a la Sala Plena, 116 a la Sala Electoral, 396 a la Sala de Casación Penal, 726 a la Sala de Casación Civil, 933 a la Sala Constitucional, 1.037 a la Sala Social, y 1.106 a la Sala Político Administrativo.

En este sentido y tomando en consideración que ante las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia ingresaron un total de 3.318 asuntos, podemos concluir que: la Sala de Casación Social obtuvo un 191 % de efectividad jurisdiccional.

La Sala Electoral, 187 % de efectividad jurisdiccional, la Sala Político Administrativo, 163 %, la Sala de Casación Penal, 118 %, la Sala Constitucional, 108 % de efectividad, la Sala de Casación Civil, 99 % y la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia un 88 % de efectividad en la actividad jurisdiccional.

El nuevo enfoque que le dimos a la Inspectoría General de Tribunales se vio reflejado en los números y los logros conseguidos en el año 2018. En este sentido alcanzamos una cifra record de 160.180 inspecciones, logramos así un incremento de 267 % de la actividad de la Inspectoría General de Tribunales en comparación con el año más reciente que fue el año 2017.

Recordemos que la Inspectoría General de Tribunales realiza una destacada función en la supervisión y vigilancia de las actuaciones de nuestros jueces, lo que permite la prevención de las distorsiones que pueden generarse en la Administración de Justicia.

En el 2018 incrementamos el número de jueces a nivel nacional, así logramos reforzar la Administración de Justicia y proveer a los usuarios de una justicia más expedita y accesible para que los ciudadanos puedan obtener una respuesta más cercana a sus peticiones y demandas en las distintas áreas del Derecho.

Así tenemos que alcanzamos el ingreso de 1.340 nuevos juezas y jueces que tienen como objetivo primordial velar por el cumplimiento

de las leyes en sus áreas de competencia. Pero no nos quedamos ahí, he repetido insistentemente que el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Justicia sea elegido como la garantía y defensa de nuestra Constitución y de nuestra soberanía, por eso desde la Sala Constitucional los magistrados y magistradas que la conforman han dictado las sentencias necesarias, para garantizar la estabilidad democrática del país y establecer los criterios jurídicos necesarios, en la búsqueda del desarrollo económico y social de nuestra nación, declarando entre otras cosas la constitucionalidad de los estados de excepción y emergencia económica, decretados por el Ejecutivo Nacional, aun cuando fue un año de adversidad, nuevamente superamos los escollos y logramos una gestión enfocada en el buen vivir de los trabajadores y trabajadoras del poder judicial, hicimos importantes ajustes salariales que continuamente seguiremos revisando y con la ayuda del Ejecutivo Nacional vamos a insistir en conseguir los recursos económicos, para la satisfacción de nuestra masa trabajadora.

En el área de salud y bienestar social hicimos valiosos esfuerzos para garantizar a nuestros funcionarios de un sistema auto administrado de salud, que ha sido reforzado con resultados exitosos y con la debida atención que merecen nuestros funcionarios, igual resultado pudimos valorar desde los programas de capacitación y formación que fueron ejecutados en el 2018, con la dirección de la Escuela Nacional de la Magistratura con números alentadores, que deben incrementarse en el presente año, realizando 539 actividades académicas de las cuales se beneficiaron 12 mil 312 funcionarios, de verdad son números que regocijan nuestra intensión por el mejoramiento académico de nuestra extensa institución.

Siguiendo con el mismo esfuerzo, ya ustedes pudieron ver las modernas sedes judiciales de los estados Cojedes y Monagas, que fueron inauguradas en el año 2018, sin lugar a duda dos obras de envergadura que queremos replicar en todos los estados del país y que será nuestra visión para un poder judicial que cuente con un medio ambiente de trabajo cónsono con la exigente



y delicada labor, que representa la administración de justicia.

Así mismo, se inauguraron también 20 nuevas sedes judiciales para distintos tribunales de primera instancia, superiores, tribunales especializados y corte de apelaciones, ahora bien, debo dedicar especial importancia a lo que fue nuestra gestión en la comunidad internacional judicial, donde firmamos importantes convenios de cooperación, asistimos a una serie de encuentros internacionales que dan cuenta del reconocimiento internacional, que sobre el Tribunal Supremo de Justicia tienen las más importantes instituciones judiciales del planeta.

Asistimos como invitados oficiales a la apertura del año judicial de la Corte Penal Internacional en su sede de La Haya en el reino de los Países Bajos, participamos como representantes de la justicia venezolana en la Asamblea Plenaria de la décimo novena Cumbre

Judicial Iberoamericana en Quito, Ecuador, realizamos visitas oficiales a la República de Turquía, donde suscribimos un memorándum de interacción y cooperación, igual visita oficial realizamos en Moscú, capital de la Federación Rusa, para luego trasladarnos a San Petersburgo y asistir al Foro Jurídico Internacional, en lo que concurrieron más de 89 naciones del mundo, que ratificaron el reconocimiento de las autoridades legítimas del Tribunal Supremo de Justicia. Solo son estas algunas de las muchas actividades internacionales que a lo largo del año 2018 logramos realizar, y en donde en cada una de ellas recibimos manifestaciones de solidaridad y reconocimiento de las decisiones dictadas por esta máxima instancia judicial.

Ciudadanos invitados oficiales y representantes diplomáticos que concurren a este acto de apertura de las actividades judiciales del año 2019, Venezuela atraviesa por una particular pero muy seria amenaza

en contra del estado social de derecho y de justicia, que propugna como fundamental valor nuestra Constitución, en ese sentido desde esta máxima y legítima instancia judicial hacemos un llamado a los pueblos del mundo y le informamos que no habrá forma ni intento exitoso que quiebre o que pueda quebrar nuestra vida republicana.

Estamos conscientes de la tarea que tenemos por delante, tenemos la autoridad que nos da la ley y la Constitución, también el reconocimiento internacional necesario para comprender que nuestra lucha por nuestra democracia no será mancillada por el propósito aventurero de aquellos que avizoran los atajos golpistas; nuestra democracia, está más que probada, y nuestra fortaleza jurídica está sustentada por los más fundamentales principios del Derecho Internacional.

Invito a quienes tienen una verdadera vocación de servicio ciudadano y reconocimiento al Estado de

Derecho, a que utilizan la fuerza de la Ley y no la de las armas para acceder al Poder, y ser unos genuinos representantes del pueblo venezolano.

“firmamos importantes convenios de cooperación, asistimos a una serie de encuentros internacionales que dan cuenta del reconocimiento internacional”.

Nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana es un contingente de hombres y mujeres que conocen la Ley actúan conforme a ella, y no se venden por prerrogativas que solo son del pueblo y para el pueblo. Por eso si de amnistía hablamos, la mejor auto amnistía que pueden hacer aquellas instituciones y los ciudadanos es la de acatar la Ley y respetar la autoridad, soberanía y voluntad de nuestro glorioso pueblo venezolano.

A nuestras autoridades legítimas le exhortamos que continúen propiciando el encuentro fraterno, el diálogo constructivo y las salidas pacíficas a las coyunturas políticas que puedan presentarse; eso sí, desde el Tribunal Supremo de Justicia no aceptaremos —bajo ninguna circunstancia— que se quiebren la voluntad del pueblo venezolano, y avalaremos con la fuerza de la justicia los actos legítimos que procuren y preserven la integridad de la democracia y de nuestro territorio.

“A nuestras autoridades legítimas le exhortamos que continúen propiciando el encuentro fraterno, el diálogo constructivo y las salidas pacíficas a las coyunturas políticas que puedan presentarse [...]”.

Al pueblo venezolano, seguimos el camino libertario y pedimos al mundo que cese la hostilidad contra nuestros compatriotas; este pueblo siempre ha sido noble y lleva con orgullo un mestizaje único, esta misma sangre que fue derramada para liberar de la esclavitud a las Naciones bolivarianas. Señor Presidente de la República cuente con la fortaleza de este Tribunal Supremo de Justicia para afrontar cualquier agresión o amenaza en contra de nuestra Nación, y continúe haciendo los esfuerzos necesarios para enrumbar a esta Patria de Bolívar y Chávez al anhelo de progreso y libertad que llevamos en nuestra sangre.

No estamos para flaquear y nuestro compromiso ineludible es con el pueblo venezolano, por eso es momento para recordar las palabras de Bolívar que indica el autor inglés John Leen en su obra literaria del Libertador, y cito: “El gobierno de un país en revolución debe caminar por rutas muy diferentes de las ordinarias...”

Declaro formalmente la apertura de la actividad judicial del año 2019.

Muchas gracias a todos.

ESTOS SON TIEMPOS DE PATRIA

Segundo vicepresidente del Tribunal Supremos de Justicia, Magistrado Juan José Mendoza Ciudadano Diosdado Cabello Rondón, presidente de la Asamblea Nacional Constituyente; ciudadano magistrado doctor Maikel Moreno, presidente del Tribunal Supremo de Justicia; ciudadano Nicolás Maduro Moros, Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. Mucha fuerza Presidente. Nos asiste la razón histórica y nos asiste la moral del pueblo.

Doctor Tarek William Saab, presidente del Consejo Moral Republicano y Fiscal General de la República; doctora Tibusay Lucena, presidente del Consejo Nacional Electoral; compañeras magistradas y compañeros magistrados del Tribunal Supremo de Justicia; doctor Elvis Amoroso, contralor general de la República; doctor Alfredo Ruiz, defensor del Pueblo; constituyente doctora Cilia Flores, primera combatiente de la República; nos asiste la razón histórica, nos asiste la moral compatriota; doctora Delcy Rodríguez, vicepresidenta ejecutiva de la República y demás vicepresidentes sectoriales, ministras y ministros del Poder Popular, integrantes del Gabinete Ejecutivo; doctor Reinaldo Muñoz, Procurador general de la República; doctora Carmen Maricela Castro, Defensora Pública General; general en jefe Vladimir Padrino López, ministro del Poder Popular para la Defensa y demás oficiales generales y almirantes integrantes del Estado Mayor Superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, dignos herederos de Simón Bolívar; excelentísimos señores embajadores, honorables encargados de negocios, y representantes del cuerpo diplomático acreditados en el país, bienvenidos; doctora Luisa Estela Morales Lamuño, ex presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, magistrados eméritos del Tribunal Supremo de Justicia; magistrado Marcos Medina Salas, vicepresidente de la Sala Político Administrativo e inspector general

de Tribunales; doctor Jesse Arias, director ejecutivo de la Magistratura; doctor Gustavo Amoni, director general de la Escuela Nacional de la Magistratura; secretarías de sala y juezas de juzgados de sustanciación de la Sala Político Administrativo del Tribunal Supremo de Justicia; juezas rectoras y jueces rectores, presidentas y presidentes de Circuito Judiciales Penales de Corte de Apelaciones; juezas y jueces superiores de Instancia y de Control e Itinerantes en las materias contenciosas administrativas, contencioso tributario, Civil, Mercantil, Penal, Agraria, Laboral, Lopna, violencia de géneros y Penal Municipal de las diferentes circunscripciones judiciales; distinguidos invitado especiales, apreciados familiares que me acompañan en el presente día, representantes de los medios de comunicación social, señoras y señores.

Traigo un saludo especial desde el alma de los pueblos de Trujillo, la bendición de nuestro santo José Gregorio Hernández, y de nuestra señora de la Paz, patrona del estado, hoy en su día, las bendiciones que también nos mandan todos los pueblos del Sur del Lago de Maracaibo que con su esfuerzo y su historia, y el retumbe de los chimbangles de San Benito nos protegen en estos tiempos de Patria; son tambores de la guerra que hoy le cantan a la paz, petróleo y Patria, petróleo y paz.

En marzo de 1974 un alférez, en los tiempos de toma de posesión presidencial, dijo al ver la llegada del nuevo mandatario: “Quisiera que algún día me tocara llevar la responsabilidad de toda una Patria, la Patria del gran Bolívar y mía en último término.” En junio del mismo año ese mismo alférez nos relata: “Vi a los pequeños con inmensa tristeza, con su abdomen voluminoso, de seguro lleno de lombrices de tanto comer tierra, descalzos, desnudos; con un cuadro así siento como hierve la sangre en mis venas y me convido de la necesidad de hacer algo, lo que sea por esa gente...”

Comienzo mis palabras con esas frases inmortales del comandante Chávez, tomadas de su libro, de su época de cadete de la Academia Militar. Lo hago con el sentimiento que me une y que nos une a este gran ser humano, venezolano ejemplar que no sólo tuvo el cora-

je de dar un paso adelante 25 años después, sino por el hecho de haber sido un hombre que marcará el destino de los próximos 70 o 100 años, siempre estaremos conectados con la historia que es latinoamericanista, bolivariana y profundamente antiimperialista.

Por eso las gestas de hombres de la talla de Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, el Negro Primero y todos nuestros próceres, de las madres, esposas, abuelitas que acompañaron a nuestros soldados con sus oraciones y su valor en todas las batallas por la independencia; eso nos obliga a tenerlos siempre muy presentes. Estos son tiempos de Patria, estos son tiempos de retos, estos son tiempos de independencia por hacer; estos no son los tiempos del Capitán América, estos son los tiempos de los pueblos con el comandante Bolívar, verdadero capitán de la libertad.

Año 70, petróleo y Patria, veníamos en los 60 de una década de persecución criminal contra hombres, mujeres y niños sin importar edad o condición, por el simple hecho de pensar distintos; es que el mundo estaba revuelto, por un lado media humanidad tratando de salvar al ser humano, de devolverle sus valores; más de medio Planeta muriendo de hambre, y por el otro, un mundo persiguiendo un sueño de riqueza fácil: la explotación del hombre por el hombre, en fin; razón tenía Celso Melo cuando alertaba que los gastos en perfume o en helados en los Estados Unidos o en Europa, serían suficientes para atender las necesidades sanitarias y nutricionales de todo el mundo.

En esos años 70 Europa y Estados Unidos necesitaban replantearse su geopolítica interna y externa, Europa apuntaba hacia la unificación y requería una sostenibilidad energética barata, pero que fuese colonizable. No aprendieron la lección del generalísimo Simón Bolívar Libertador, el Medio Oriente proveedor de energía no disponía de reservas para 50 años. Estados Unidos en esos años 70 se había planteado, entre otros el Plan Andes 2020, que no era otra cosa que desmembrar a la América Latina y convertirla en una multiplicidad de países surgidos como producto de acciones separatistas entre pueblos, y con un solo objetivo: apropiarse



de la fertilidad de los suelos, del agua dulce, de sus mares, la biodiversidad, la energía, su potencial mineral y la ubicación privilegiada para el desarrollo espacial.

Plan Antes 2020 es la Doctrina Monroe de estos tiempos; querían crear el gran Estado Federal Amazónico con las Amazonías de Brasil, Venezuela y Colombia, apoderarse de las Guayanas a quienes siempre han considerado sus colonias. Cada país de Centro y Suramérica iba a pasar por procesos separatistas durante esos 50 años, que los pueblos se enfrentaran y mataran entre sí era y es su objetivo más catastrófico, de ahí la xenofobia y la secesión territorial, de ahí un paso a las guerras civiles. En nuestro país estaban por vencerse en esa década los derechos concesionarios otorgados por la reversión petrolera convenida en 1943. Para los intereses de Europa y Estados Unidos el control del petróleo venezolano no podía escaparse de sus manos, ya tenían siete décadas disfrutando de concesiones petroleras en una Venezuela capturada al servicio de intereses transnacionales.

Venezuela daba sus primeros pasos en geopolítica petrolera para la defensa de sus intereses, para los años 60 ya habíamos fundado la Organización de Países Exportadores de Petróleo, y apuntábamos hacia la nacionalización del mismo, pero en mayo del año 1974, tiempos del nuevo mandato presidencial, recordemos, se instaló una comisión de alto nivel para la reversión petrolera que tuvo como trabajo final una Ley que reservaba al Estado la industria y el comercio de los hidrocarburos, y habría los caminos hacia una nacionalización beneficiosa para el pueblo venezolano. Eso hubiese cambiado nuestra geopolítica, era la gran oportunidad para reivindicar al pueblo venezolano en el manejo soberano de su principal recurso: el petróleo, y cerrar definitivamente esa triste historia autorizada por Gómez de entregarle a las transnacionales el manejo absoluto del petróleo venezolano. Pero esa historia con aquel nuevo Presidente en 1974 no cambió para bien, cambió para mal, pues ese mandatario sorprendió —no lo voy a nombrar por respeto a ustedes— con la presen-

tación totalmente desvirtuada del propósito inicial del rescate de la soberanía petrolera, y con la complicidad del Parlamento de entonces presentó para su promulgación una Ley Orgánica Petrolera que le dio continuidad al mismo esquema del manejo del petróleo desde los principios de Gómez; fue un maquillaje de nacionalización petrolera. Ese gobierno optó por una nacionalización concertada con las transnacionales y para nada se tomaron las previsiones para la comercialización de nuestro petróleo y el desarrollo de tecnologías propias y terminaron convirtiendo a todas las empresas transnacionales existentes en filiales de Petróleos de Venezuela, que crearon en 1975.

El resultado fue la gran hipocresía, la Creole pasó a llamarse Lagoven, la Shell pasó a llamarse Maraven, la Mobil, Llanoven y las otras 10 filiales con nombres terminados en “ven” para tratar de convencernos de que eran empresas venezolanas. No manejábamos soberanamente ni la exploración, ni la explotación, ni el procesamiento y mucho menos

la comercialización de nuestro petróleo.

Nos hicieron creer que la faja petrolera del Orinoco, hoy Hugo Chávez, era barro con esencias de hidrocarburos a la cual llamaron orimulsión. Para nadie es un secreto que esa gran hipocresía petrolera, ese maquillaje solo sirvió para contribuir al crecimiento de la industria estadounidense, que se llevó nuestro petróleo prácticamente regalado y no los devolvía procesado en carros, perfumes, zapatos y otras elegancias que obnubilaron a más de una generación haciéndonos creer que el petróleo nos daba riqueza fácil y que no era necesario el desarrollo endógeno o propio. Eso sí, a cambio del endeudamiento social y económico más sangriento de la historia contemporánea venezolana. La década perdida como le han llamado, ¿recuerdan el ta' barato dame dos? Fue utilizado como una estrategia comunicacional que afectó culturalmente a más de dos generaciones y que nos desvinculó afectivamente a un elemento estratégico para nuestro desarrollo, el petróleo y lo que él significa.

“Nos hicieron creer que la faja petrolera del Orinoco, hoy Hugo Chávez, era barro con esencias de hidrocarburos a la cual llamaron orimulsión”.

Pues bien, la realidad se hizo evidente 14 años después cuando aquellos niños ya hombres, aún con sus panzas llenas de lombrices alzaron su voz y su grito de Patria en el año 1989, no fue casualidad que muchos de ellos murieron por las balas asesinas de aquel mismo hombre que tomó posesión presidencial en el año 1974, no fue casualidad, eran tiempos de rebelión popular y 3 años después, el ejército libertador renace de las cenizas y da su paso al frente el 4 de febrero de 1992.

Y ese alférez soñador ya hecho comandante y digno heredero de nuestro ejército, nos dio luces y con su ejemplo de valor sembró la esperanza, “vendrán nuevas situaciones y el país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor”, quienes detentaban el poder, no entendieron el poder del pueblo, al contrario, lo irrespetaron por decir lo menos. Terminaron entregándonos al Fondo Monetario Internacional y contribuyeron notablemente a que nuestro principal recurso durante los años 80 y 90, estuviese prácticamente regalado. Europa necesitaba reconstruirse, unificarse y qué mejor que el aporte venezolano con un petróleo regalado. Estados Unidos apuntaba a un consumo excesivo de alto costo ambiental para el planeta, orientado a una poderosa maquinaria industrial militar y el endeudamiento interno y externo más asombroso de la historia, con una moneda sin sustento real. Venezuela y sus recursos, su tabla de salvación.

¿Por qué hago referencia a estos hechos históricos? Porque Hugo Chávez es una razón de fondo, porque es un pensamiento avanzado en política, en doctrina constitucional y geoderecho. Venezuela llegaba al final de los 90 a un punto crucial para su historia, o cedía su soberanía y se sumaba al Plan Andes 2020, olvidando en consecuencia su esencia como país, su independencia y por ende su historia, entregando sus riquezas y su futuro; o rescataba su dignidad nacional y retomaba las banderas de libertad inspiradas por Simón Bolívar.

“¿Por qué hago referencia a estos hechos históricos? Porque Hugo Chávez es una razón de fondo, porque es un pensamiento avanzado en política, en doctrina constitucional y geoderecho”.

Fue ese alférez hecho Comandante y Presidente, quien tuvo la visión de cambiarnos la historia gris por una historia bonita, llena de esperanza y lo más importante, en manos del pueblo. Por eso nuestro pueblo hizo Presidente a ese alférez soñador que en el año 99 lo convirtió para para la eternidad y para nuestra historia constitucional, en el primer constituyente de la República como lo fue Bolívar en los tiempos de nuestra fundación Patria. Entendió el momento político, entendió el devenir político. Chávez a la altura de la doctrina constitucional más avanzada invocó al poder constituyente para

brindarnos la posibilidad de organizarnos políticamente y ordenar en lo jurídico todo el sistema normativo venezolano.

Entendió que el poder constituyente es previo al derecho, porque pertenece al mundo de la política y no al mundo del derecho. Siempre nos dijo: “Con Dios primero, con Bolívar y con el pueblo siempre y hasta siempre”. Chávez amó como a nadie a su pueblo y el legado de nuestro padre Libertador.

En la llegada a la XVII Cumbre Iberoamericana en Chile, refiriéndose a Bolívar dijo: “Tú forjador de historia, maestro, yo lo digo sin complejo, tú eres padre de los revolucionarios de este continente, tú eres el padre nuestro”. Razón tuvo Hugo Chávez en inspirarse en Bolívar y visualizar la necesidad de refundar la Patria frente a las pretensiones de fragmentación territorial planificadas por los hacedores de la guerra en el mundo. Bolívar y Chávez nunca fueron convenientes para los centros de poder neoliberal, retaron el destino a favor de los pueblos, ambos en la historia son nuestros padres constituyentes, cuántas cosas dijeron, dicen y dirán del pensamiento de Hugo Chávez. A Bolívar le hicieron lo mismo.

Fíjense que lo llamaron el peligroso loco del sur, tal como lo recuerda Itsván Mészáros, 200 años atrás en Angostura se atrevió a decirles a las monarquías imperiales: “Un gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela, sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir —digámoslo así— en un todo la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas. Luego extendiendo la vista sobre el basto campo que nos falta por recorrer, fijemos la atención sobre los peligros que debemos evitar”.

Bolívar a 200 años todavía siembra el pánico en el enemigo, fue Chávez el constituyente que invocando a Bolívar y a los zamoranos mandó su mensaje al mundo, “oligarquías temblad”, y con la moral y la profundidad del árbol de las tres raíces, extendiendo la vista sobre el

basto campo que nos falta por recorrer, orientó el camino hacia la verdad propia de los pueblos de la manera más civil, más educada y más pacífica como su conductor, y nos llevó a constituyentes y nos enseñó que dentro de la Constitución todo, fuera de ella nada.

Fue así que ese buen ciudadano convocó a constituyente, fue así como el pueblo venezolano se dio y se aprobó su propia Constitución inédita para su historia con un fin supremo, refundar la república y fundamentar nuestro patrimonio moral y nuestros valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar padre de la Patria Grande.

“el pueblo venezolano se dio su Constitución y hoy a 19 años de su aprobación popular podemos decir que frustramos las intenciones del Plan Andes 2020 y el pueblo venezolano hizo suyo su destino, se empoderó”.

Por eso Hugo Chávez es una razón de fondo, no solo visualizó las amenazas separatistas y de desintegración sobre nuestros pueblos planteadas en el Plan Andes 2020, sino que tuvo el arrojo para dar un paso al frente y advertirnos a los venezolanos de la necesidad de enrumbar al país hacia un destino mejor. Los polos del poder neoliberal jamás aceptaron que por se-

gunda vez en su historia el pueblo venezolano se alzara en gritos de libertad, el pueblo venezolano se dio su Constitución y hoy a 19 años de su aprobación popular podemos decir que frustramos las intenciones del Plan Andes 2020 y el pueblo venezolano hizo suyo su destino, se empoderó. Eso no lo entienden las oligarquías ni los centros de poder neoliberal, lo entienden los pueblos del mundo que más temprano que tarde darán también su paso al frente, los pueblos se empoderarán de su destino y llevarán al mundo a un orden social, de absoluta libertad civil y de respeto por el ser humano y nuestro planeta.

Las oligarquías temen a los pueblos, temen a los torbellinos políticos cuando se grita libertad, por algo el desespero imperial en hacer un muro fronterizo con México, para evitar el reclamo histórico de los pueblos centroamericanos a los que le robaron la esperanza hace más de 100 años. Por algo el desespero imperial de Europa para impedir la llegada de los pueblos africanos que reclaman justicia por la esclavitud y la muerte a las que

los sometieron. Como lo dijo Bolívar: “Las naciones brillarán sobre la tierra”. Ya es tiempo de que América Latina deje de ser un territorio en disputa, entiendan que aquí no aplica la doctrina Monroe.

Estamos en la era bicentenaria del mensaje de Angostura, es una Ilación histórica que parece mágica. Nuestra Constitución tiene su génesis en la fundación republicana de 1810, pero también tiene su esencia en la Angostura de 1819. Bolívar en medio de los embates políticos de la época marcó el camino sobre el destino real en lo político y social que aspiraba para el pueblo venezolano. Nuestra Constitución hizo suya esa aspiración, sus palabras hoy siguen siendo como la verdad de los templos en la profundidad de los salmos, la historia ha parido humanos de verdad, conductores de pueblos que con sus acciones marcan su destino y lo salvan. Bolívar se nos fue a los 47 años y nos dejó para la eternidad su gloria, su legado. Sucre se nos fue a los 35 años y todavía su alma asusta a las oligarquías que lo asesinaron. Chávez aún

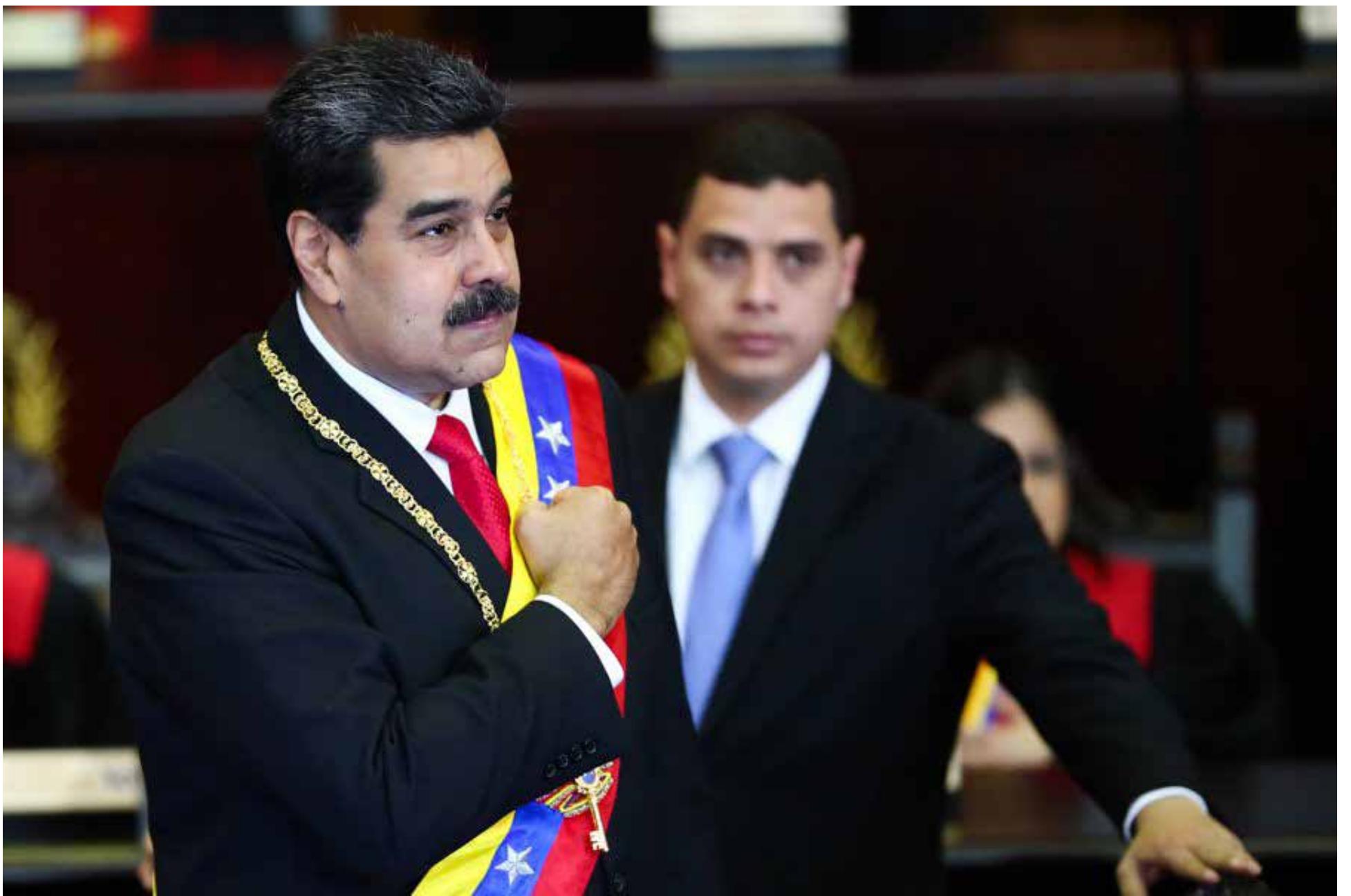
vivo en nuestros corazones, se lo llevaron a los 58 años y su legado recorre los pueblos como un potro con pólvora y tormenta.

Un día como hoy por ejemplo, 24 de enero de 1826, hace 193 años Bolívar recibe la noticia del general Salom, de haber vencido la última resistencia española en América del Sur, cuando los españoles luego de la derrota en Ayacucho se refugiaron en el Callao, Perú. Imaginemos la satisfacción del padre Libertador. Igual un día como hoy hace 60 años el comandante Fidel Castro se reúne con estudiantes venezolanos a su llegada a Caracas, con un mensaje claro para la historia: “O somos libres, o somos mártires”.

Para que el pueblo nos crea, ponemos nuestro honor por delante porque ha llegado la hora de que los pueblos sepan defenderse y sepan plantear sus derechos, basta ya de sumisión, basta ya de cobardía y basta ya de vacilaciones. Nuestro alférez soñador era un niño de cinco años, que vendiendo arañas dulces en Sabaneta, no sabía qué le deparaba el destino 40 años después,

este próximo 2 de febrero, se cumplirán 20 años del decreto convocando a Constituyente, esa historia la vivimos los hombres y mujeres de esta época y hoy estamos acá a 19 años de haber aprobado nuestra Constitución, con la satisfacción del deber cumplido y en el entendido que nos falta mucho por hacer y en santa paz.

En una carta dirigida por el presidente Chávez a la Corte Suprema de Justicia en abril de 1999, en su visión constituyente señaló, Montesquieu evidenció que las verdades no se hacen sentir sino cuando se observa la cadena de causas que las enlaza con otras y en términos de introspección e inferencia de relaciones entre ideas y contenidos, descubrió que las leyes son relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas. Auscultando en lo profundo del alma nacional, podríamos percibir de observación en observación una creciente y desbordante acumulación de necesidades vitales reprimidas a punto de explosión. Estadísticas recientes hablan de millones de seres humanos despojados y ex-



cluidos de todo, a ese 80% de venezolanos que vive en pobreza crítica, prometió abrir caminos mediante una Asamblea Constituyente originaria que permitiera transformar el estado y crear el ordenamiento jurídico necesario a la democracia social y participativa. Eso conlleva *mutatis mutandi*, rescatar el estado de derecho de manos de la criminal partidocracia para estructurarlo en nación como ordenador esencial de las instituciones.

“Para que el pueblo nos crea, ponemos nuestro honor por delante porque ha llegado la hora de que los pueblos sepan defenderse y sepan plantear sus derechos [...]”.

En efecto para 1999 temas neurálgicos para la sobrevivencia humana y para la existencia de la sociedad sufrían un punto de quiebre importante, no bastaba solo la Constituyente, no bastaba solo la Constitución, lo que sí, eran elementos de arranque importante para la construcción de la nueva historia. Éramos para el año 1999, 22 millones de venezolanos sumergidos en un 80% de pobreza extrema en un país hipotecado y entregado al Fondo Monetario Internacional, con las tasas de interés bancarias más altas del mundo, que le robaba la esperanza a la familia venezolana. Casi toda la población sin cédula de identidad y sin inscribirse en el registro electoral; millón y medio de seres humanos eran analfabetas y solo el 2.8% del Producto Interno Bruto era destinado para la educación y lo consideraban un gasto, no una inversión social. La consecuencia, uno de cada 10 estudiantes abandonaba la escuela en tercer grado, 4 de cada 10 estudiantes no llegaba al sépti-

mo grado, sólo el 17% terminaba la secundaria.

En salud había gente con problemas dentales sencillos, había gente con problemas visuales sencillos, pero con una gran dificultad para resolverlos, ser pobres. El Fondo Monetario Internacional, autorizado para controlar el gasto público recomendaba la privatización de los servicios y la venta de las empresas estratégicas. Ya se habían vendido la electricidad y la telefonía, aspiraban la educación, la salud y las joyas de la corona, el petróleo.

La Constitución nacional hizo viva su letra, conforme al principio de progresividad y sin discriminación alguna, el goce y ejercicio irrenunciable, indivisible, interdependiente de los derechos humanos, respetando y garantizando su protección absoluta.

Recordemos que la primera línea estratégica mandatada por el pueblo, es refundar la República para establecer una sociedad democrática, creando en consecuencia un estado democrático y social de derecho y de justicia. Una combinación perfecta para los pueblos e imperfecta para los centros del poder neoliberal.

Nos planteamos como el eje de seguridad integral de la nación, la corresponsabilidad necesaria entre el estado y la sociedad civil, léase pueblo, para lograr que la independencia, la democracia, la igualdad, la paz, la libertad la justicia, la solidaridad, la promoción y conversación ambiental y la afirmación de los derechos humanos, la satisfacción progresiva a las necesidades individuales y colectivas sobre la base de un desarrollo sustentable y productivo, se ejerzan sobre los ámbitos económicos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales y militares.

Otra combinación perfecta para el sueño bolivariano y una amenaza subversiva para el imperialismo. Constitucionalizamos los recursos genéticos, constitucionalizamos el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre suprayacente, constitucionalizamos el espacio geográfico como una zona de paz en toda su extensión, tanto a lo interno como hacia el exterior. Somos un pueblo

amante de la paz y preservadores de ella, la paz, la paz es un elemento neurálgico con base en el cual se articulan los lineamientos de la seguridad, defensa y desarrollo integral de nuestra nación porque somos un pueblo guerrero amante de la paz.

“Somos un pueblo amante de la paz y preservadores de ella, la paz, la paz es un elemento neurálgico con base en el cual se articulan los lineamientos de la seguridad”.

Constitucionalizamos el petróleo, pero un petróleo para la paz con identidad nacional, constitucionalizamos el Mar Caribe, los ríos, las 314 islas e islotes, los yacimientos mineros y los hidrocarburos. Nuestro petróleo es un sentimiento nacional, un sentimiento patrio, con el que se promueve la inversión social y la paz. Para los centros de poder neoliberal, el petróleo es manejado bajo una concepción utilitarista, que no conoce de fronteras, ni de sentido de pertenencia. Les interesa solo desde el punto de vista comercial, de la ganancia para el mal y para la guerra.

Hemos profundizado en el respeto por los derechos humanos, civiles, políticos, sociales, de la familia, de la salud, del trabajo, educativos, culturales, económicos, etc., toda esa dinámica social, política y jurídica tiene desconcertado a los centros del poder imperial que jamás pensaron que nosotros hijos de Bolívar, podíamos lograr en paz lo planteado en 1999, y que nos enrumbamos definitivamente hacia un destino mejor, como lo vi-

sualizó el ahora valiente, el alférez soñador hecho comandante.

Superamos el golpe de estado en el año 2002, superamos el paro petrolero, ya para el 2004 casi el 100% de los problemas de salud estaban resueltos. Se alcanzaron 56 millones de consultas médicas gratuitas, 8.2 millones de familias atendidas. Para el 2005, la Unesco nos declara oficialmente liberados de analfabetismo, para el 2008 se habían creado 2.738 dispensarios de salud, 989 Centros de Diagnóstico, 162 mil 899 atenciones especializadas en cardiología infantil, 12 millones de consultas oftalmológicas gratuitas. Para el 2009, superamos anticipadamente la metas del milenio, para el 2016 según el informe sobre desarrollo humano de la Organización de las Naciones Unidas, en 388 naciones, Venezuela ocupa el lugar 71 ubicándose entre los países de desarrollo humano alto por encima de países como Brasil, Perú, Colombia, Paraguay, Honduras y Ecuador.

Eso no lo perdonan y hoy el odio imperial en su frustrado Plan Andes 2020, nos ataca a nuestros ciudadanos que inducidos en migración los agreden con xenofobia. ¡Vénganse, muchachos, que aquí está su Patria!

Hoy, a 19 años de la Constitución, podemos decir que la inversión social alcanzó la cifra histórica de 74,7 por ciento de su presupuesto. ¿Qué país ofrece las mismas cifras de inversión social?

Se han incorporado más de cuatro millones y medio de venezolanos al Sistema de Pensiones, se han entregado más de 2 millones 500 mil viviendas, sin distinción política, sin financiamiento internacional por migración ni nacionalidad. Viviendas para el pueblo venezolano, pero también colombiano, peruano y ecuatoriano. ¡Somos la Patria Grande!

Y hay más de 10 millones 500 mil estudiantes recibiendo clases de manera gratuita. Sólo en el 2018 se crearon once nuevas universidades, se han atendido más de 127 millones de consultas médicas gratuitas y más de 442 mil intervenciones gratuitas. Y lo mejor de todo, no lo debemos ni medio al Fondo Monetario Internacional. Y las fami-



lias en Venezuela están protegidas desde hace muchos años con tasas de interés fijas y atractivas para el pueblo.

Todo esto indica y demuestra que a pesar de la hostilidad imperial hoy Venezuela es un actor estratégico en el geoderecho mundial, que está preparada con la moral de su pueblo para asumir los retos del futuro en un mundo pluripolar, multipolar y multicéntrico.

Defenderemos como nunca nuestro legado histórico y llevaremos a Venezuela al desarrollo soñado desde su fundación. En los próximos decenios conquistemos el espacio y que seamos un pueblo que alcance la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política.

Vamos a dejarles el camino hecho a las generaciones por venir. ¿Qué pedimos en la Venezuela de los próximos 50 años? Invertir en educación para que tengamos médicos, técnicos agrícolas, veterinarios, matemáticos, físicos, químicos, biólogos, geógrafos, geodestas,

filósofos, historiadores, músicos, navegantes, constructores de barcos, economistas; muchos, muchos, muchos profesionales. Eso sí, todos patriotas, bolivarianos, comprometidos con nuestra génesis republicana, formados con base en la novedosa teoría de la descolonización y no desde el pensamiento eurocéntrico colonizador.

Ya para finalizar, estimados compatriotas, quiero agradecer a mis compañeras magistradas y compañeros magistrados el honor que me brindaron por permitirme representarlos en la apertura de este año judicial; al ciudadano presidente, doctor Maikel Moreno; a mis compañeras y compañeros de directiva, a mis compañeras y compañeros de Sala Constitucional, a quienes le mando un saludo especial por su valentía y su compromiso con la paz, la Constitución y el pueblo.

A Eddi, Mónica, René y África por sus orientaciones. Un saludo especial, me permiten la oportunidad, a mi madre. Gracias mar Caribe por traérmela de Francia y

de Cataluña. A mi padre, venido de las montañas y de la sangre cuica; a Rossy, mi esposa; a mis hijas Francine, Imanuel Andreína, Ana Gabriela y Mariana; a mis hijos Juan Carlos, José Ignacio y Francisco, y a mis dos angelitos del cielo Juan Antonio y Sofía.

Y como quiera que nuestra niña amada (la Constitución) entró a sus 20 años de edad, en estos tiempos de Constituyente y pueblo hago mías las letras de una canción que la baila y la canta el pueblo: lo nuestro es un amor para la historia, cada memoria nos marcará la vida entera; lo nuestro es un amor más grande que el amor, tan grande que es mi estrella y mi bandera; lo nuestro es un amor que es tan profundo que asombra al mundo, que da esperanza y ganas nuevas. Lo nuestro es un amor que escapa la razón, violento como el fuego que no quema. Lo nuestro es un amor para la historia. ¡Que viva la Constitución!

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Buenas tardes a todos. Ciudadano presidente del

Tribunal Supremo de Justicia, doctor Maikel Moreno, junta directiva, señores magistrados, señoras magistradas, jueces de la República, ciudadano presidente del poder constituyente, de la Asamblea Nacional Constituyente, compañero Diosdado Cabello Rondón. Ciudadana presidenta del poder electoral constitucional, el Consejo Nacional Electoral, doctora Tibusay Lucena y rectoras del poder electoral del país. Ciudadano doctor Tarek William Saab, fiscal general de la República y presidente del poder ciudadano, el poder moral constitucional, ciudadano Contralor General, ciudadano Defensor del Pueblo, Vicepresidenta Ejecutiva, ministros, ministras, compañeros militares del estado mayor superior de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, ministro Vladimir Padrino López.

Quiero iniciar felicitando a nuestra Fuerza Armada Nacional Bolivariana por el pronunciamiento constitucional, firme, claro, inequívoco que han hecho las 8 Regiones de Defensa Integral y el Estado Mayor Superior, en voz del

general en jefe, Vladimir Padrino López. El poder militar ha hablado y está con la Constitución, está con la Patria y está con el pueblo. ¡Cúmplase!

La Patria militar tiene su voz firme y clara. Ratifico, primero quiero solicitar excusas por haber llegado una hora después de la hora en que fuimos citados, pero bueno los acontecimientos en pleno desarrollo como dice el gran Walter Martínez, hicieron ocupar todo el espacio de la mañana y al mediodía de manera muy positiva. Tuve una llamada casi a la hora en que iba saliendo, del presidente de Rusia, Vladimir Putin, con el cual conversé unos 20 minutos. El presidente Putin siempre solidario con Venezuela, me expresó todo el apoyo de Rusia y de su gobierno, al gobierno legítimo y constitucional que presido, todo su apoyo a la paz y a la integridad y la soberanía de Venezuela. Me dijo: Presidente Maduro, cuente usted con el apoyo invariable de Rusia y ahora más que nunca vamos a trabajar en todos los proyectos de cooperación bilateral para el desarrollo de Venezuela.

Estuvimos conversando un rato, me decía cuál es su interpretación de estos sucesos, ya Rusia se pronunció con un comunicado extenso, claro, directo, denunciando el intervencionismo de las potencias para tratar de destruir a Venezuela. Yo le dije al presidente Putin, está en marcha en Venezuela una gran provocación, dirigida personal y directamente por el imperio estadounidense, creo que en el mundo no queda duda que es el propio Donald Trump que quiere imponer un gobierno de facto, inconstitucional, un golpe de estado en Venezuela contra el pueblo y la democracia, no queda duda que es Donald Trump con su locura de creerse policía del mundo, de creerse el mandamás de América Latina y el Caribe.

Es una gran provocación. Pero yo le digo a usted, presidente Putin, como le dije al pueblo ayer, le comentaba por teléfono, nervios de acero, calma y cordura, máxima conciencia y todo el mundo a trabajar y que todo funcione y el país sigue su marcha y el gobierno gobernando, el gobierno protegiendo al pueblo, la unión cívico-militar garantizando la paz, más nada pues. Le dije también lo que

le dije al pueblo, los temas constitucionales, su interpretación, o los delitos que se cometan contra la Ley, contra la Constitución, son un tema del Jefe de Estado, claro que sí, para alertarlo, actuar, pero este tema de asumir de manera extravagante, autoproclamarse una autoridad nacional y asumir la jefatura del estado en un acto político de calle, aún de manera más degradada de lo que fue el Carmonazo, porque el Carmonazo fue preparado como golpe, ejecutaron el golpe, tumbaron al comandante Chávez, lo secuestraron, inventaron una carta de renuncia del comandante Chávez y que despedía a Diosdado como vicepresidente; montaron una parafernalia y luego en el propio Palacio de Miraflores se autoproclamó Carmona. Aquí nada de eso, un titubeante diputado muy, muy asustado, para no decir otra expresión, muy, pero muy, muy asustado asume de la manera más informal, vulgar que él desde ese momento es Presidente de un país, ¿dónde se ha visto eso?, ¿es constitucional?, ¿ahora en Venezuela de aquí en adelante el Presidente lo eligen en Washington y se juramenta en la calle quien quiera ser Presidente? Quieren desmembrar la propia República, quieren desmembrar la propia nación, y la propia concepción del estado democrático; quieren intervenir a Venezuela y la forma que han elegido para intervenir a Venezuela es poner un Presidente títere, autoproclamado, de facto, inconstitucional.

“quieren intervenir a Venezuela y la forma que han elegido para intervenir a Venezuela es poner un Presidente títere, autoproclamado, de facto, inconstitucional”.

Y los temas tienen que resolverse a través de la justicia. Solo la justicia garantiza la paz, la estabilidad, la justicia es la madre de todas las virtudes republicanas como dijera el Libertador Simón Bolívar. Ya esto queda en manos del poder judicial, del poder ciudadano, ya esto es un tema que escapa a mis propias funciones. Yo tengo que cumplir la función de la denuncia como Jefe de Estado y tengo que cumplir mis funciones como jefe de gobierno, gobernar, como jefe de estado ante el país y ante el mundo, como comandante en jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que soy. Y cumplo mi función como jefe de estado y digo, que se haga justicia en Venezuela, justicia para que haya paz, justicia para que haya democracia, justicia para que se respete el estado de derecho, el estado social de justicia, el estado democrático, justicia, más nada. Si hay justicia, habrá República y habrá paz. En manos de nosotros no se perderá la República, ni la Patria.

Si me lo permiten aquí en la casa mayor de la justicia en Venezuela, del Tribunal Supremo de Justicia, que también ha sido objeto de agresiones, que han intentado montar como decía hoy el general en jefe, Padrino, sino fuera tan grave y peligroso lo que ellos hacen, solamente nosotros pudiéramos tomarlo para la broma, la risa, el chiste, que nunca está de más. Ayer se desató la hilaridad, la capacidad humorística de todo el pueblo a través de las redes sociales, fue impresionante, bueno ustedes vieron, Roberto Hernández Montoya por twitter, se autoproclamó presidente de la Polar por ejemplo, ¿verdad? Y hubo otros casos pues. Supimos que el equipo Navegantes del Magallanes se autoproclamó campeón del béisbol profesional, fue un rumor, ¿ah? Los Tiburones de la Guaira se trataron de autoproclamar pero no lo permitieron. Así cada quien pues, lo tomó de humor pero más allá del buen humor venezolano, del buen ánimo venezolano, mucho más allá está el peligro porque el golpismo que se intenta es para intervenir a Venezuela, no van a poder, no podrán jamás, pero es lo que intentan.

Ellos dicen y dice su amo imperial, Mike Pompeo, que el gobierno legítimo de Venezuela es el que se autoproclamó en una plaza pública, dice Mike Pompeo, ellos son los

jefes de la operación de desestabilización, ellos dieron la orden de fiel cumplimiento, como contó ayer el constituyente presidente Diosdado Cabello en su programa, ¿ustedes vieron el programa anoche? Yo creo que tuvo una sintonía récord, ¿verdad Jorge Rodríguez? Bueno ayer se midió la sintonía porque apenas a las dos horas de iniciado el programa, la etiqueta que habían lanzado en el programa #YankeeGoHome, estaba de tercera a nivel mundial, con millones de visitas. La segunda etiqueta ayer a nivel mundial, fue una etiqueta que lanzaron desde el mundo, desde Europa, desde Turquía en solidaridad con Venezuela, #WeAreMaduro y estuvo de segunda hasta hoy en la mañana, #WeAreMaduro.

Y es importante aquí en la casa de la justicia, señor magistrado, señores altas autoridades de los poderes públicos y el pueblo sobre todo, leer el artículo 233, con el que pretenden justificar lo injustificable, la insensatez impresentable de una persona que en una plaza pública dice, yo me autoproclamo, la insensatez; 233 con su venía señor Presidente, el 233 forma parte como diría el maestro constituyente Hermann Escarrá, forma parte del capítulo II del Poder Ejecutivo Nacional que desarrolla las funciones del Presidente de la República y de manera sabia prevé cualquier circunstancia; el 233 lo estudiamos por primera vez nosotros en este tiempo, cuando se nos presentó la situación de la gravedad en la enfermedad y la vida de nuestro comandante Hugo Chávez, y por orden de él a Diosdado y a mí nos puso aquél día 7 de diciembre del 2012, a estudiar el 233 y su aplicación, en caso de que fuera necesario.

El 233 regula las faltas absolutas del Presidente de la República y veamos pues con nuestro pueblo que nos escucha y nos ve, artículo 233: “Serán faltas absolutas del Presidente o Presidenta de la República: su muerte...”. Estoy vivo, gracias a Dios y por muchos años seguiré vivo. “Su renuncia”. Jamás renunciaré a los compromisos con la Patria, nunca jamás bajo ninguna circunstancia. O: “su destitución, decretada por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia”. No ha habido juicio, no hay juicio y no ha habido sentencia de destitución. Al contrario ha habido sentencias



de ratificación de mi mandato legítimo y constitucional. También son faltas absolutas del Presidente: “su incapacidad física o mental permanente, certificada por una junta médica designada por el Tribunal Supremo de Justicia y con aprobación de la Asamblea Nacional”. Gracias a Dios, a la virgen y a todos nuestros santos, ángeles y arcángeles, estoy bien del coco, a pesar de tantas presiones, estoy más fino que nunca, más claro que nunca, más duro que nunca y de la salud también. De la salud voy muy bien. Gracias a Dios, siempre le pido a Dios por la salud.

Son causas de abandono también el “abandono del cargo, declarado como tal por la Asamblea Nacional”. No he abandonado el cargo. Así como: “la revocación popular del mandato”. El referéndum revocatorio sería, si recogen las firmas en el año 2022. “Cuando se produzcan estas causas...”. Repito, perdón, repito. Cuando se produzcan estas causas, la muerte, la renuncia, la destitución decretada por el Tribunal Supremo de Justicia, la incapacidad física o mental, el abandono del cargo o la revocación del mandato... Vuelvo: “cuando se produzca la falta absoluta del Presidente electo o Presidenta electa antes de

tomar posesión...”, tomé posesión constitucional, pública y notoria el 10 de enero ante este Tribunal Supremo de Justicia, como manda el 231 de esta Constitución. Si se produce la falta absoluta antes de la toma de posesión, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los 30 días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión del nuevo Presidente o Presidenta se encargará de la Presidencia de la República el presidente o presidenta de la Asamblea Nacional”.

Ninguno de estos parámetros ha sido causado, ni existe en Venezuela. “Si la falta absoluta del Presidente o Presidenta de la República se produce durante los primeros 4 años del período constitucional, se procederá a una nueva elección universal, directa y secreta dentro de los 30 días consecutivos siguientes. Mientras se elige y toma posesión el nuevo Presidente o la nueva Presidenta, se encargará el Vicepresidente ejecutivo de completar el mandato. Si la falta absoluta se produce durante los últimos dos años del período constitucional, el Vicepresidente ejecutivo o Vicepresidenta ejecutiva asumirá la Presidencia de la República, hasta dicho período”.

SEREMOS DEFENSORES ACTIVOS DE LA PAZ

Una Constitución que fue capaz de dibujar el futuro y de prevenir cualquier circunstancia. Y de acuerdo al 233 de la Constitución, en Venezuela no hay ninguna de las causales aquí estipulada para considerar abandono de cargo, falta absoluta y ninguna de estas motivaciones que nos llevarían a otros escenarios; al contrario, la lectura estricta, la interpretación de la letra de la Constitución dice que en Venezuela hay un Presidente constitucional, elegido por el pueblo, decidido por la soberanía y la voluntad popular y ese Presidente se juramentó y está en los primeros días de un mandato de seis años.

Es un modelo de golpe de estado en marcha, que nosotros tenemos que enfrentar con la fortaleza democrática de Venezuela, es una prueba, una gran prueba a la conciencia republicana, a la conciencia cívica, es una gran prueba a la conciencia de todos y todas, de toda Venezuela, que nadie se excluya de esto. ¿Queremos golpe de estado en Venezuela?, ¿vamos a legitimar que desde el exterior se quiera imponer un gobierno títere?, ¿vamos

a permitir que se pretenda pasar y violar la Constitución e imponerle al pueblo un Presidente que nadie ha elegido? La conciencia nacional tiene que expresarse, brotar con una fuerza moral definitiva y las instituciones, los poderes públicos legítimamente constituidos debemos actuar en consecuencia para respaldar una conciencia republicana que exige justicia, justicia y más justicia.

“Es un modelo de golpe de estado en marcha, que nosotros tenemos que enfrentar con la fortaleza democrática de Venezuela”.

Aquí estamos los poderes expresando los poderes de la voluntad nacional, una democracia venezolana ejemplar, lo dije yo ayer. Si nos quieren medir por elecciones ya todos sabemos señores embajadores, embajadoras presentes, en Venezuela en estos 20 años se han realizado 25 elecciones populares, 25. Las fuerzas bolivarianas hemos ganado 23 de ellas y ¿quién ha hecho las elecciones en Venezuela?, ¿con qué modelo? Las ha hecho el Poder Electoral que es el quinto poder establecido en nuestra Constitución, el quinto poder del estado, el Poder Electoral a través de su órgano el Consejo Nacional Electoral aquí presente, el mismo Consejo Nacional Electoral que ha convocado todas las elecciones como lo recordaba también ayer Diosdado, el mismo Poder Electoral con que se eligió esta Asamblea Nacional y fue la propia presidenta aquí presente, doctora Tibisay Lucena, la misma presidenta que el 6 de diciembre del año 2015 salió a dar el boletín y decir: “Ha ganado la oposición la

Asamblea Nacional de Venezuela”, las mismas máquinas electorales, los mismos sistemas electrónicos de comunicación, la misma auditoría previa, las mismas auditorías en caliente, las mismas auditorías de comprobación posteriores, los mismos buenos centenares de observadores, invitados, observadores internacionales, observadores nacionales; el mismo Consejo Nacional Electoral que ha dirigido todos los procesos, que el 15 de octubre de 2017, es el mismo Consejo Nacional Electoral dirigió el proceso de elección de 23 gobernadores y gobernadoras del país donde ganamos 19 gobernaciones pelo a pelo, voto a voto, estado por estado.

Es el mismo Consejo Nacional Electoral que convocó en Venezuela las elecciones, las convoca constitucional y legalmente el Poder Electoral, el Poder Electoral convocó las elecciones, dirigió el proceso, se inscribieron los partidos, se inscribieron los candidatos, el pueblo fue el 20 de mayo a votar y hubo

una decisión legal, constitucional, soberana en las urnas electorales, y esa decisión por el 68 % de los votos, es que este ciudadano, humilde obrero, humilde hombre del pueblo, Nicolás Maduro Moros, fue reelecto Presidente constitucional, legítimo, legal por el voto popular.

¡Ah! No pero, el imperialismo jugó adelantado. Ya desde enero, ese año 18 el imperialismo dijo desde enero del 18, dijo el gobierno imperialista, intervencionista de los Estados Unidos, no vamos a reconocer ninguna elección presidencial que se convoque en Venezuela. Una guará pues, está bien pues, ¿qué hacemos?, ¿qué hacemos? El gobierno de Estados Unidos ha hablado, no va a reconocer nada, ¿qué hace Venezuela entonces?, ¿no hacemos nada?, ¿nos paralizamos? Que gobierne el embajador gringo en Venezuela pues, vamos a entregarle el poder a ellos ¿verdad?; jugaron adelantado. La mayoría de la oposición estaba buscando un método porque no tenían candidato para

ponerse de acuerdo, en enero, pero en febrero fue la orden completa de la oligarquía colombiana, llamaron personalmente a un nefasto ser que pasará al basural de la historia y será recordado como el más nefasto de los políticos de derecha del siglo **XXI**, un tal Julio Borges, como jefe de la delegación de negociación, cuando ya habíamos llegado a un acuerdo perfecto de ampliación de garantías electorales para que todo el mundo participara, ese día recibí una llamada desde Bogotá, dándole la orden de no firmar el acuerdo, de sabotear y fue el momento en que una parte de la oposición acató sin discusión de manera obediente el sabotaje, el boicot al proceso electoral que se iba a convocar para Presidente de la República; una jugada pensada, moviendo piezas en una estrategia, un juego adelantado para dañar a Venezuela y con todo su poder de maldad del imperio, tratar de meternos en una confrontación interna entre venezolanos, tratar de llevarnos a la violencia, al caos, tratar de desmembrar a Ve-



nezuela para ellos ponerle la mano, poner sus garras sobre nuestras riquezas y sobre nuestra amada, muy amada Patria venezolana.

Jugaron así, pero el pueblo jugó también libre y aquí hubo una decisión y esa decisión ha sido refrendada desde el punto de vista institucional, por juramentos debidos, cumpliendo los mandatos y protocolos constitucionales, con el debido respeto a las instituciones, a las leyes, y al pueblo. Y ahora ellos pretenden imponer un gobierno paralelo, un gobierno de payasos, si una payasada es lo que ha hecho la derecha venezolana en su juego al extremismo, en su subordinación al imperio, ya le ha tocado al Tribunal Supremo, decía, también enfrentar una payasada de un grupo de saltimbanquis que se dicen Tribunal Supremo en el exilio, sin poder de decisión institucional de ningún tipo, que nadie se los ha dado, deliberando y tomando decisiones que creen ellos legales desde Bogotá, cuándo en la historia de cualquier país latinoamericano o en la historia de Venezuela, un grupo de personas se autoproclaman Tribunal Supremo y deliberan desde la capital de Colombia o desde cualquier otro país; ¿cuándo? Lo dice la Constitución, lo dicen las leyes, la sede del Poder Judicial es la ciudad de Caracas en este mismo recinto sagrado del Tribunal Supremo de Justicia.

Es como que la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos deliberara en México o en Holanda. Qué hemos visto nosotros, ¿verdad? En todos estos meses y estos años, y cuál ha sido la respuesta, la justicia, la constitucional, la legal. El Tribunal Supremo de Justicia inmutable ha seguido su trabajo y ahí está el resultado, miles de sentencias haciendo justicia. Y en Venezuela ¿qué priva? Las sentencias del Tribunal Supremo y de los Tribunales de la República, esa es la realidad. ¿Cuál Poder Judicial priva en Venezuela?, ¿el autoproclamado tribunal de payasos en Bogotá?, no han podido, no han podido. Hay una señora muy traidora ella, muy corrupta ella, que lamentablemente nos engañó por muchos años como Fiscal General de la República, se autoproclama la Fiscal General desde Bogotá en su soledad, en su decadencia moral, ¿ella es la Fiscal en Venezuela?, ¿tiene alguna efec-

tividad sus actos administrativos? Aquí hay un Poder Ciudadano, un Poder Moral, el cuarto poder del estado y hay un Fiscal General debidamente asignado, nombrado por la Asamblea Nacional Constituyente que ejerce acciones todos los días ante los tribunales de la República.

Eso es hermano y compañeros, jueces, juezas, constituyentes, ministros, ministras, ciudadanos, ciudadanas, militares de nuestra Patria. Por ahí va la cosa, por ahí va la cosa, calma y cordura decía alguien por ahí, calma y cordura, nervios de acero y que las instituciones funcionen. Por eso yo les garantizo que el gobierno que presido seguirá gobernando a favor de las mayorías del país todos los días de este año y de cada año que me toca constitucionalmente hasta el 2025, seguiremos gobernando, aplicando la Ley, la autoridad, protegiendo al pueblo con firmeza, con valentía, con coraje y con el apoyo cívico-militar del pueblo. Esa es la fórmula, la fórmula, la fórmula de Darío Vivas, ya es famosa y ¿cómo lo vas a hacer? Porque la gente ve, y esto tan difícil. Hay cosas difíciles en la vida, si lo sabré yo, hay dificultades que uno tiene que enfrentar. Yo estoy preparado para enfrentar todas las dificultades, todas las circunstancias que me toquen, porque sé que cuento con el amor y el apoyo del pueblo de Venezuela en su inmensa mayoría.

Y además porque es mi deber moral, me lo dicta mi conciencia, me lo dicta el amor, a mí me mueve el amor, la fuerza que me mueve como ser humano es el amor por el futuro de Venezuela, el amor por nuestros niños y niñas, el amor por esa juventud que se levanta, el amor por la mujer esforzada que levanta la familia, que dirige la familia, el amor por la familia, el amor por la Patria. Decir mujer, hijo, hija, padre, es decir familia, es decir Patria porque la Patria como decía Alí, es el hombre concreto de la calle, la mujer, yo soy ese hombre de la calle y yo creo en esta Revolución como una revolución del amor nacional, del amor a la familia, del amor a la Patria, creo en el amor como la mayor energía, la mayor fuerza que puede mover a un ser humano y así seguiremos y que la justicia funcione, enfrentando y denunciando agresiones externas, preparados

para cualquier circunstancias, para las que sea, cuando sea y cómo sea. Y así digo, preparémonos siempre con la mayor fortaleza moral, psicológica, política, institucional para lo que sea, cómo sea, y estaremos preparados para lo mejor; lo mejor es que todo funcione.

Toda esta agresión viene del imperio yanqui, se ha quitado la máscara que a veces tratan de ponerse, de demócratas. Yo veo ya con la experiencia que tenemos en la Revolución, la experiencia que tenemos, yo tuve 7 años como canciller y conocí junto a nuestro amado comandante Chávez por el mundo, países, presidentes, presidentas, reyes, cancilleres de todo el mundo; creo que tengo la experiencia con 7 años de canciller, 6 años de Presidente, ¿7 más 6? Exactamente, un poquito de agua por favor Escalona, mi arma secreta, se lo voy a mandar de asistente al autoproclamado para que lo destruya.

“El gobierno de Estados Unidos está empujando a la derecha opositora a llevar a Venezuela hacia un estado de locura, de violencia y de caos”.

He pensado mandárselo de asistente para que con su gran capacidad le acabe la vida pues, lo destruya, lo vuelva loco pues. Es un chiste, ustedes saben que ellos no tienen sentido del humor, no saben lo que es el humor. Creo que con la experiencia de estos 6 más 7, de estos 13 años y un poquito más, la experiencia de la vida, ¿verdad?, los estudios, puedo leer correctamente cada palabra, cada expresión, cada acto, puedo ver en las palabras del Vicepresidente de Estados Unidos y del secretario de Estado, Mike Pompeo, desesperación, mucha desesperación, puedo ver mucho odio y locura, puedo ver que van

a empujar a esta derecha a los peores escenarios de locura, lo puedo ver y lo alerto. El gobierno de Estados Unidos está empujando a la derecha opositora a llevar a Venezuela hacia un estado de locura, de violencia y de caos, y yo le pido al pueblo que nos convirtamos en defensores activos de la paz en cada barrio, en cada esquina, en cada calle, defensores activos de la paz. En cada comunidad, en cada familia. Desesperación, odio producto de que nos han subestimado, sí yo ayer tomé una decisión que la mantengo con firmeza, en el marco de la ley nacional, en el marco del derecho internacional, como jefe de Estado y de Gobierno he decidido romper relaciones diplomáticas y políticas con el Gobierno imperialista de Donald Trump, y expulsar a todo su personal diplomático y consular de Venezuela, hasta el domingo tienen las 72 horas para retirarse de Venezuela, para marcharse de Venezuela. Así lo ratifico.

Porque ahora ellos pretenden decir: “No, desconocemos el Gobierno de Maduro y nos quedamos...”. Pero, ¿es que creen! ¿Qué piensan ustedes de una reacción infantil? Es que ellos creen que ya tienen un enclave colonial en Venezuela, donde deciden lo que les da la gana. ¡No! Si queda algo de sensatez y racionalidad yo le digo al Departamento de Estado, con racionalidad, con sensatez, en base al derecho internacional, ustedes tienen que cumplir la orden que ha emanado del Gobierno de Venezuela. Y he decidido regresar todo el personal diplomático y consular de nuestro país en el exterior y cerrar nuestra embajada y todos los consulados en Estados Unidos. ¡Todos! El sábado están aterrizando. Vamos a hacerles un acto de bienvenida por todo el alto al personal consular y diplomático nuestro en los Estados Unidos.

Yo agradezco muchos los movimientos sociales, los movimientos de defensa de los derechos civiles en los Estados Unidos, agradezco porque se han desplegado. Ayer en horas de la tarde llegaron decenas de ciudadanos estadounidenses con pancartas contra el golpe de Estado en Venezuela, contra Donald Trump, en apoyo al presidente Maduro, en apoyo a nuestro país. Espontáneos. Hoy mientras Mike Pompeo creo que hablaba en la OEA, apareció una mujer con una

pancarta: “¡No al golpe de Estado en Venezuela!”. Ese es el pueblo de Estados Unidos, se va a levantar un gran movimiento de solidaridad en los Estados Unidos contra el golpe de Estado imperialista en Venezuela. Gracias desde aquí. *Thank you very much* por tanta solidaridad. *Thank you very much*.

Quiero agradecer también los pronunciamientos firmes de tantos gobiernos: Rusia, Turquía. El pronunciamiento contundente de la República Popular China, gracias, presidente Xi Jinping, de respaldo a Venezuela, al gobierno legítimo que presido. Y de continuidad de nuestras relaciones económicas, financieras, energéticas. Agradecer a todos los gobiernos hermanos del mundo.

Quiero también anunciar que he visto que dos gobiernos latinoamericanos han tomado una iniciativa que me parece que debe ser el camino, una iniciativa de carácter dialogante, diplomática. El Gobierno de México y el Gobierno de Uruguay han propuesto que se cree una iniciativa internacional para promover un diálogo de las partes en Venezuela para buscar una negociación, para buscar un acuerdo de paz nacional. Yo a los gobiernos de México y Uruguay les digo públicamente: estoy de acuerdo en una iniciativa diplomática para el diálogo nacional en Venezuela. ¡Estoy listo para el diálogo, para el entendimiento, para la negociación, para el acuerdo! Aquí está el marco del diálogo, el respeto a la Constitución, hablar, oírnos, entendernos, y que acudan todos los sectores políticos, sociales, culturales, económicos, institucionales de la nación. Claro que sí, ese es el camino. El camino no es el intervencionismo. No. En Venezuela se está dando un combate que está escribiendo historia en el derecho internacional. Nosotros del lado del derecho internacional, del respeto a la soberanía, a la autodeterminación, a la independencia de los pueblos. Nosotros del lado de la verdad, de la Carta de Naciones Unidas; nosotros del lado de la Constitución, y ellos del lado oprobioso del intervencionismo, del golpismo. Ellos están en el siglo XX de las dictaduras, de los golpes, de la OEA fracasada; nosotros estamos en el siglo XXI de la independencia y la libertad de los pueblos. Tenemos derecho a la independen-

cia y la libertad y no podemos dejar que nadie nos arrebatase ese derecho rebelde a ser independiente, soberano, a decir nuestra verdad.

Los asuntos de los venezolanos son problemas de nosotros y de las venezolanas, son asuntos nuestros. Nosotros no nos metemos en los asuntos de otros países, es la base del derecho y la convivencia sana, pacífica de las naciones. Cuántas guerras le costaron a la humanidad durante 7 mil años, cuántos muertos cuando prevaleció el derecho al imperialismo, al colonialismo, al intervencionismo. ¿Cuántos muertos hubo? ¿Cuántas guerras! Solamente recordamos, en la llamada Segunda Guerra Mundial, 60 millones de muertos, pueblos destrozados en Europa, en Asia, en parte de África. ¿Eso es lo que queremos para la humanidad, que se imponga el fascismo, otra vez el intervencionismo? No. Cuánto le ha costado a la humanidad construir un sistema de valores, un sistema internacional basado en el derecho compartido, público, común para la convivencia, para el respeto, para el diálogo. Para eso está la diplomacia. Si tenemos alguna diferencia la procesamos con el diálogo, la procesamos por la vía diplomática, pero no es que cada quien se va a meter en los asuntos de los otros países, sería la ley de la selva. ¡No estamos en el lejano oeste gringo! Donde prevalece el más fuerte, el armado, el malandro; no estamos en tiempo de que prevalezcan los malandros, estamos en el tiempo de que prevalezca la ley, el respeto al derecho ajeno, el respeto a los demás.

Tenemos la razón. Como decía alguien en estos días, tenemos la fuerza de la razón. Y también tenemos la razón de la fuerza, siempre digo trabajar con las dos manos, con una labrar, sembrar, construir, gobernar, convencer; y con la otra la justicia, la ley, la fuerza. ¿Por qué los países...? Me pregunto yo aquí, pudieran ser preguntas de Perogrullo. Alguien debería explicar quién es Perogrullo, ¿verdad?, porque siempre nombran a ese señor, parece que hacía preguntas como muy obvias. Como decía Perogrullo, pues, que nadie lo conoce, son preguntas obvias sobre el acontecer nacional, sobre el desarrollo de los acontecimientos, y que nos colocan en una lógica necesaria de defensa del estado de derecho,

de defensa de los valores republicanos, de los valores democráticos.

El camino que ha elegido el imperialismo y la derecha no tiene viabilidad. Un Gobierno de facto autoproclamado, inconstitucional, no tiene viabilidad ni nunca va a gobernar Venezuela. Si siguieran las lógicas macabras, ocultas, enloquecidas, infantiles, en 30 días debería haber elecciones, ¿verdad?, porque si siguen sus lógicas locas, ese señor que se autoproclamó peor que Carmona, debería en 29 días haber elecciones, o sea en febrero, Diosdado, en febrero debería haber elecciones. ¿O no?

Y después de los 30 días qué va a hacer, ¿se va autoprorrogar su autoproclamado mandato? ¿Qué base de legitimidad tiene el pronunciamiento de un puñado de países traidores a la doctrina latinoamericana, que lo reconocen? ¿Qué va a hacer con ese reconocimiento? ¿Qué puede hacer con el papel de reconocimiento del Gobierno de Estados Unidos? Leerlo, guardarlo, archivarlo. ¿Puede nombrar ministros? Ministros del aire, ministros fantasmas. ¿Dónde van a gobernar esos ministros? ¿Va a nombrar el Alto Mando Militar? ¿Va a nombrar los comandantes de las unidades militares? ¿La Fuerza Armada va a responder a su mandato? Jamás. ¿¡Qué va a hacer!?

No tiene viabilidad. Ha sido un paso en falso, se dejaron imponer la orden de Washington y de Bogotá, ha sido un paso en falso extremista; ha sido un paso que le hace más daño a la oposición que a cualquiera en el país. Como cuando se fueron a la plaza Altamira, igualito. Ahí estuvieron ocho meses en la plaza Altamira con un grupo de generales uniformados. ¿Y pudieron tumbar a Chávez? Y si no pudieron en aquella época tumbar a nuestro comandante Chávez, con tanta conspiración, con tanto complot, con tanta violencia; tengan la seguridad no van a poder con el Gobierno Bolivariano, con el Gobierno legítimo.

Ha sido un paso en falso lleno de infantilismo, como lo calificó el general en jefe, de infantilismo, de improvisación, lleno de manipulación y de mentira que los deja muy mal parados ante la historia de Venezuela. ¡Disfruten de sus

reconocimientos parciales, provisionales! ¡De su juego! Cuando la oligarquía colombiana trata de imponer un Gobierno paralelo en Venezuela, ¿lo hace para el beneficio de los venezolanos? ¿Puede la oligarquía colombiana pensar en el bien de Venezuela? ¡Nunca! Doscientos años traicionando, desde que Santander intentó matar a Bolívar. ¡Gobiernos títeres que tratan de imponer! Y como no pueden por los votos, siempre han buscado la vía golpista, siempre han buscado la vía golpista. Así que tenemos la vacuna contra el golpismo, la vacuna es cada vez un mejor funcionamiento del Estado venezolano, de cada uno de sus poderes, cada vez un Gobierno gobernando, garantizarle a nuestro pueblo la justicia. Y el pueblo consciente, movilizado, para nosotros ir desmontando esta maniobra llena de maldad. Venezuela va a salir adelante por nuestros propios esfuerzos.

Podemos nosotros creer que el secretario de Estado, Mike Pompeo, ¿tiene buenos intereses y buenos deseos para que Venezuela prospere? ¡Odiar a Venezuela!, en su prepotencia imperial, en su arrogancia. ¡Odiar a Venezuela! Nosotros no odiamos a Estados Unidos, nosotros tenemos un profundo respeto por la vida del pueblo estadounidense, y puedo decirles un profundo amor por los Estados Unidos de Norteamérica, por su historia, por su pueblo, por su cultura. Tenemos grandes amigos y amigas en los Estados Unidos. Yo conozco muy bien los Estados Unidos, ¿verdad, Cilia? No hablo tan bien inglés como Cilia, ella es mi traductora oficial ahora.

Yo conozco, yo he manejado en los Estados Unidos en múltiples visitas que me ha tocado ir allá, como diputado, como presidente de la Asamblea Nacional; como canciller. Ahora como Presidente de la República no manejo tan libremente, pero antes sí. Yo me conozco completo Nueva York, Manhattan, el sur de Manhattan; la Pequeña Italia, el Barrio Chino, todo eso yo lo manejo. La Quinta Avenida donde siempre salimos a caminar. *The Fifth Avenue, the Park Avenue* también. Bellísima la avenida del Parque, *Park Avenue*.

Bueno, nuestra presidenta del Poder Electoral vivió, estudió y



se formó en Nueva York, lo conoce muy bien, sabe de lo que estoy hablando. Ocho años estuvo en los Estados Unidos de Norteamérica, es nuestra presidenta. Conozco muy bien Baltimore, Filadelfia, Boston, Washington es la que más conozco. Manejando yo personalmente con un mapa, conociendo; visitando amigos, visitando amigas, dando conferencias y aprendí a conocer y a valorar a los Estados Unidos profundo, a los Estados Unidos que está en contra de las guerras, a los Estados Unidos que quiere paz con el mundo; a los Estados Unidos que rechaza los golpes de Estado que todo el siglo XX dio en América Latina. ¡Yo confío en los Estados Unidos! Y le hago un llamado al pueblo de Estados Unidos a rechazar este golpe de Estado y apoyarnos en la lucha por la democracia, por la libertad y por la independencia de Venezuela. La solidaridad. *Hands off, Venezuela!*

Y tenemos que seguir trabajando entre los poderes: el Poder Constituyente, el Poder Judicial, el Poder Ciudadano, el Poder Electoral, el Poder Popular en toda su forma de expresión; el Poder Ejecutivo nacional, el poder militar de la nación. Todos los poderes con un solo

objetivo, con un solo esfuerzo, con un solo camino: la democracia, la estabilidad, la paz de Venezuela. Yo no descuido ni un segundo mi labor como Presidente, jefe de Estado, jefe de Gobierno, todos los días estamos atendiendo la actividad económica, la batalla que estamos dando contra el cambio criminal, el dólar criminal. ¡La vamos a ganar! En los próximos días se están activando un conjunto de acciones en la realidad. Porque he tomado la decisión de que se activen, no tanto anuncio: ¡anuncio, anuncio! No, se activa una política que vaya dando resultados. Y le he dado las órdenes al vicepresidente de Economía, porque el dólar criminal lo hemos logrado someter en los últimos días, y con las nuevas medidas que ya se están activando mañana viernes, el lunes —están en pleno camino, en pleno desarrollo— lo vamos ya por fin a torcerle al cuello. Porque ellos establecen un precio irreal, criminal en el dólar paralelo y luego lo endosan a los precios.

¡Ah!, pero ahorita el dólar paralelo bajó muchísimo. Bajó... Bueno, porque la primera semana, cuando me tocaba la juramentación, ellos lanzaron en venganza, dispararon el dólar a 2 mil 800, a 3 mil. El dó-

lar paralelo que ellos fijan para fijar los precios de los productos de manera ilegal, inconstitucional, criminal, bueno se disparó a 3 mil por venganza. Nosotros tomamos un conjunto de acciones sobre el encaje legal bancario, que entraron en vigencia, bueno y otro conjunto de acciones un poco compleja de explicarlas, que hay que explicarlas en su momento cuando ya estén dando resultados, que permitieron que bajara a mil dólares, a 2 mil, 1.900... Mil bolívares, perdón, el dólar criminal, falso, pero que ellos utilizan como parámetro.

¡Ah!, pero los precios no bajaron. Cuando tú le preguntas, ¿y por qué tú aumentas los precios? “No, porque el dólar me cuesta muy caro”. Pero si este producto no cuesta en dólares, en bolívares. Una vez más lo ratifico y lo digo, señor Vicepresidente de Economía, Ministros de la Economía, vamos a apretar la mano y los precios los tienen que bajar, tiene que imponerse la Ley, precios acordados, respetados, equilibrados y justos. Tenemos que lograrlo. Vencer la guerra económica, cuidar el empleo, cuidar los salarios, cuidar los ingresos, cuidar las tablas salariales. La tabla salarial que te dije, Reverol, ¿ya la anun-

ciaste? La nueva tabla salarial de la policía. Hay que anunciarla y que la conozcan. Fue mi compromiso con los policías en la calle, que se cumpla. Y así con los maestros, ya la anunció Aristóbulo.

“le hago un llamado al pueblo de Estados Unidos a rechazar este golpe de Estado y apoyarnos en la lucha por la democracia, por la libertad y por la independencia de Venezuela”.

Bueno, ustedes tienen (Poder Judicial) sus potestades para tomar sus decisiones. Cuidar el salario, el ingreso en general, cuidar el sistema de bonos, bonos fijos a la familia, como damos, bonos extraordinarios en cada mes, para ir mirando emparejando hasta donde se puede y hasta donde no se puede también, son labores primordiales de gobierno fundamentales; solo nosotros podemos y es un elemento clave para la estabilidad económica, un elemento fundamental.

Y también yo me comprometí en la tercera línea que anuncié aquí en la juramentación, la lucha contra la corrupción y tengo un plan ya, lo traigo aquí, aquí traigo mi plan ya elaborado y la primera acción que quiero tomar para dotar al país de las instituciones y el poder necesario para ese combate, a fondo, profundo, total contra el delito, la malversación, el robo, la corrupción, y así le voy a hacer entrega, en este mismo acto, al Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de una reforma total, integral de la Ley contra la corrupción, para adaptarla a los delitos y a los tiempos modernos. Ley contra la corrupción. Hago entrega.

Vamos a avanzar con fuerza en este tema y si de alguien tengo que pedir apoyo, ayuda, es precisamente a los legisladores, a la Constituyente, darle un *fast track* de calidad digo, a la aprobación de esta reforma, la reforma de un conjunto de artículos muy importantes en la lucha contra la corrupción, para tipificar los nuevos delitos y los nuevos tipos de pena, para aumentar las penas en todos los delitos, en los nuevos y en los reformados, para fusionar organismos y hacerlos más eficientes, para la creación de una oficina central nacional contra la corrupción, que dirija todas las operaciones de investigación, persecución y castigo de los corruptos. Para establecer nuevos sistemas y procedimientos de incautación y subasta de bienes, para establecer sobre bases legales y el derecho in-

ternacional, la transterritorialidad de esta ley para los corruptos que se fugan a Italia y viven en sus palacetes, a Estados Unidos, a Colombia, bandidos, ladrones, vamos a ir por ustedes.

“voy a hacer entrega, al Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente y al Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, de una reforma total, integral de la Ley contra la corrupción, para adaptarla a los delitos y a los tiempos modernos”.

Algunos nuevos tipos penales, los actos dolosos en las cadenas de distribución de productos regulados, castigarlos, propongo con penas de 6 a 10 años, los que utilicen y especulen y roben al pueblo con los productos regulados y protegidos. Dice: “El funcionario público o particular que en ocasión a sus funciones, realice actos que impidan llevar a cabo los procesos en la cadena de distribución de productos

declarados de primera necesidad, serán investigados. El que acepte dádivas por algún cumplimiento de funciones que le son dadas por su autoridad pública, por el tráfico de influencia, aumentar los delitos de tráfico de influencias a penas de 6 a 10 años. La intermediación de funcionarios para la reventa de productos regulados, perseguir...”, esa es una de las formas de corrupción más terribles que afecta hoy al pueblo, que no tengan un castigo menor, no, penas de 6 a 10 años, que los metamos 10 años a la cárcel para que nadie se meta con los productos sagrados del pueblo.

“La corrupción entre particulares, el peculado propio e impropio, el peculado culposo, el peculado de uso, la corrupción propia, la inducción a corrupción, el tráfico de influencias, el lucro de actos de administración pública, la concusión, el manejo ilegítimo de cuentas bancarias, la evasión de procedimientos licitatorios, la malversación por sobregiro presupuestario, la corrupción impropia, la omisión dolosa del ejercicio en la acción penal, el abuso de autoridad, el abuso de funciones con fines políticos, concierto de contratista, el soborno transnacional”, tipificar muy bien el delito, adaptarlo a la realidad, darle utilidad para su aplicación y aumentar las penas al máximo nivel, sin beneficio, aumento de penas en todo esto.

Aquí está pues. La fusión de organismos y la creación de una oficina nacional contra la corrupción, adscrita a la Presidencia de la República. Y adscribir a la Oficina Nacional Anticorrupción, la Policía Nacional Anticorrupción que cree hace unos años atrás, avanzar en la construcción de una nueva estructura, de un nuevo entramado para batallar, para ponernos a la altura del combate por la moral pública, por la decencia, por la honestidad. El pueblo lo quiere, el pueblo lo merece, nuestro país lo merece, un país señores magistrados, señoras magistradas, señores jueces, señoras jueces de la República, se los digo hoy en el inicio del año judi-

cial 2019, esta es la séptima ocasión que vengo presidiendo el gobierno, 7 años, cada año tenemos retos nuevos, muchos los cumplimos y los superamos, otros quedan pendientes, tenemos pendientes el reto de la lucha contra la indolencia, contra el burocratismo, pero sobre todo tenemos el reto de la lucha por la decencia pública, la moral pública, la honestidad, la lucha contra la corrupción.

Pido el máximo apoyo del Tribunal Supremo de Justicia, para perfeccionar este proyecto de reforma de Ley contra la corrupción y avanzar en esa línea 3 con fuerza, ese es nuestro camino, nuestro camino es construir, es abrir puertas, es gobernar, es resolver los problemas de nuestro país, atenderlos, es construir las bases sociales, morales, físicas, materiales para la felicidad social, para el vivir viviendo, para seguir marcados nosotros, nuestra generación, seguir marcados por el sueño grande de una Patria feliz, de una Patria que pueda ser sentida y considerada como tal por todos y por todas, una Patria para todos, una patria para todas. Echar las bases todos los días. Luchar contra las adversidades, contra las dificultades pero labrar el camino nuevo, construir el camino nuevo.

Confío en ustedes señores jueces de la República para construir ese camino nuevo que le dé al pueblo justicia, justicia, moral, moral, moral y Patria. Muchas gracias, felicidades por el inicio del año judicial 2019.

¡Que viva Venezuela!

¡Que Dios bendiga nuestra patria amada!

¡Que viva la paz!

Muchas gracias.